## << Volver al índice

< Volver al índice	Plataforma: Anna Minería (https://www.anm.gov.co/?q=anna-mineria
TRAMITE: CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA ESPECIAL PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP	
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	Trámite
Proceso:	Misional
Nombre:	Contrato de Concesión Minera Especial Para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
Propósito (QUE Y PARA QUE)	El Contrato Especial para Comunidades Negras, establecido en el Decreto 1396 de 2023, garantiza el acceso exclusivo de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a la explotación minera en territorios adjudicados, en proceso de adjudicación o con ocupación ancestral. A diferencia de las propuestas de concesión ordinaria y las concesiones con requisitos diferenciales, este contrato solo puede ser solicitado por estas comunidades específicas. Además, excluye la explotación de minerales como carbón, salinas y minerales radiactivos, y contempla criterios de fiscalización diferencial, así como herramientas técnicas y ambientales con requisitos adaptados a las características de estas comunidades. Su enfoque está en la protección cultural y el desarrollo económico sostenible.
Forma de presentacion	Web, (Presencial)
Canal de recepcion	Web, (Presencial)
Nombre del resultado:	Contrato de Concesión Minera Especial Para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
También se conoce como:	PCC-NARP, Concesión minera para comunidades NARP
Tiempo de obtención de la respuesta y vigencia del resultado:	La norma no establece término de respuesta - (AnnA 90 Dias) / Vigencia identica al PCC
Solicitado por	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Grupo de Contratación Minera
Cargo responsable ejecutor	Coordinador
Nivel de atencion	Nivel 2
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relacion con los elementos del tramite	Nombre del Tramite, Propósito.
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Decreto 1396 de 2023
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=217090
Paso 3 -INFORMACION EJECUCION:	Carla Cartas Dentas DAD environmentasta
Puntos de atención:	Sear Central - Bogota y PAR correspondiente.
Pecha de ejecución:	
Faso 4 – Dirigido A. (benenciano)	
beneficia la ejecución del trámite.	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP
Paso 5 - REQUISITOS (QUE SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.	<ul> <li>Descripción del área objeto del contrato, y de su extensión;</li> <li>Indicación del mineral o minerales objeto del contrato;</li> <li>Indicación del mineral o minerales objeto del contrato;</li> <li>Indicación de los grupos étnicos con asentamiento permanente en el área o trayecto solicitados y, si fuere del caso, el hallarse total o parcialmente dentro de zona minera indígena, de comunidades negras o mixtas;</li> <li>Si el área abarca, en todo o en parte, lugares o zonas restringidas para cuya exploración y explotación se requiera autorización o concepto de otras autoridades, deberán agregarse a la propuesta de acuerdo con el artículo 35 del código de minas.</li> <li>El señalamiento de los términos de referencia diferenciales y guías mineras que se aplicarán en los trabajos de exploración y el estimativo de la inversión económica resultante de la aplicación de tales términos y guías (Resolución 614 de 2020).</li> <li>A la propuesta se acompañará un plano que tendrá las características y especificaciones establecidas en los artículos 66 y 67 del código de minas.</li> <li>Documentos que acreditan la capacidad económica conforme a lo establecido en la Resolución 614/2020</li> </ul>
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	<ul> <li>Ser usuario registrado de la plataforma Anna Minería</li> <li>Ingresar al sistema, en la lista de solicitudes, seleccione la opción Radicar Solicitud de Propuesta de Contrato de Concesión.</li> <li>Seleccione uno de los PINES disponibles de la lista desplegable o adquiera uno.</li> <li>Seleccione los minerales correspondientes.</li> <li>Ubique el área o poligono correspondiente, por cualquiera de las modalidades permitidos por el sistema (visor, coordenadas, xml, otras), automáticamente en forma gráfica indicará si la zona está o no libre de restricciones o exclusiones por autoridades competentes, títulos y otras solicitudes</li> <li>Registre la información requerida en las pestañas de detalles del área e información técnica</li> <li>Seleccione el profesional registrado y calificado que avala la solicitud.</li> <li>Diligencie la pestaña correspondiente a información económica.</li> <li>Cargar la certificación ambiental generada por la plataforma VITAL del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</li> <li>Radique la solicitud</li> <li>Para adjuntar la documentación, en la lista de solicitudes, seleccione la opción adjuntar documentos a la propuesta de contratos de concesión en la pestaña documentación soporte.</li> <li>Verificar la información registrada y confirmar</li> </ul>
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Presencial, Web, Telefónico, Correo electrónico